

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Veintiocho (28) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

CUSTODIA
No. 2019-0510

De la revisión de la documentación allegada y específicamente del acuerdo al cual llegaron las partes se observa, que este está incompleto, pues solamente contempla un Régimen de Visitas más no, establece cuales son los términos de lo que llama la abogada CUSTODIA COMPARTIDA. (art. 256 C.C. art 23 CIA)

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068

HOY: 29 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA